TÍTULO:	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA.
EXPEDIENTE:	CONTR 2019 32127
CLAVE:	A6.329.1175 /2111
ASUNTO:	INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº 1. Criterios con adjudicación ponderables en función de juicios de valor.

Málaga, <fecha según firma electrónica>

1.- ANTECEDENTES

La contratación de las obras de referencia, por el procedimiento abierto simplificado, se anunció conforme al artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), precisando únicamente de publicación en el perfil de contratante, con un presupuesto base de licitación de 1.423.113,59 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 8 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 12 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas.

El día 27 de noviembre se convoca la Mesa sectorial de contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el sobre 1, aportada por las empresas presentadas a la licitación del expediente 2019 32127 denominado MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por el artículo 159 de la LSCP, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la valoración de la documentación presentada por los licitadores admitidos contenida en el sobre nº 1.

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de las obras, que en concreto son los siguientes:

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 14 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.

Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
- Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.

Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa . De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
- Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
- Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
- Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado al Cuadro N° 1, con las ofertas ordenadas según el orden de apertura de la Mesa. El cuadro ha sido incluido al final del presente informe.

3.- CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 1 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro Nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor.

Málaga, *<fecha según firma electrónica>*

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA.

Dolores del Carmen Fernández Carmona.
Asesora Técnica del
Sistema Guadalhorce Limonero.

Carmen María Álvarez González.
Titulada Superior.

Ignacio Manuel Calderón Pinto.
Director de Explotación del
Sistema Guadalhorce Limonero.

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CUADRO Nº 1 RESUMEN DE VALORACIONES

Resumen de la valoración del apartado "1. Calidad de la metodología propuesta":

		1. Calidad de la metodología propuesta		
EMPRESAS PRESENTADAS		1.1. Coherencia técnica, racionalidad y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra.	1.2. Métodos operativos de construcción y coordinación de agentes internos y externos. Circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas en la ejecución.	**SUBTOTAL APARTADO 1**
Nº s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 7 puntos*	*P.Máx: 7 puntos*	***P.Máx: 14,00***
1	**CONTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A./ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.**	7,00	6,80	**13,80**
2	**ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**	3,40	5,00	**8,40**
3	**FCC AQUALIA S.A./NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.**	2,40	3,00	**5,40**
4	**CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.**	7,00	6,80	**13,80**
5	**HELIOPOL S.A.U.**	7,00	5,00	**12,00**
6	**AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U./HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.**	4,80	4,80	**9,60**
7	**MAGTEL OPERACIONES S.L.U./JIMÉNEZ Y CARMONA S.A. (JICAR S.A.)**	3,40	2,40	**5,80**
8	**CARMOCON S.A.**	2,40	2,00	**4,40**
9	**CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.A.**	6,00	4,40	**10,40**
10	**SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A. (SOGEOSA)**	5,00	4,40	**9,40**
11	**ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.**	2,80	2,40	**5,20**
12	**CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.**	3,80	2,80	**6,60**
13	**SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.**	2,00	2,40	**4,40**
14	**CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.**	6,00	5,40	**11,40**
15	**ULLASTRES S.A.**	7,00	6,80	**13,80**
16	**JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.**	2,00	2,40	**4,40**

Resumen de la valoración del apartado "2. Programación de las obras propuesta":

		2. Programación de las obras propuesta		
EMPRESAS PRESENTADAS		2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.	2.2. Coherencia de la docum complementaria de la que se deduzcan las previsiones del diagrama de trabajos.	**SUBTOTAL APARTADO 2**
Nº s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 3 puntos*	*P.Máx: 3 puntos*	***P.Máx: 6,00***
1	**CONTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A./ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.**	2,20	2,40	**4,60**
2	**ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**	1,60	1,60	**3,20**
3	**FCC AQUALIA S.A./NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.**	1,00	1,00	**2,00**
4	**CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.**	2,20	2,40	**4,60**
5	**HELIOPOL S.A.U.**	2,20	3,00	**5,20**
6	**AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U./HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.**	2,00	2,40	**4,40**
7	**MAGTEL OPERACIONES S.L.U./JIMÉNEZ Y CARMONA S.A. (JICAR S.A.)**	1,20	1,60	**2,80**
8	**CARMOCON S.A.**	1,20	1,20	**2,40**
9	**CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.A.**	1,00	1,20	**2,20**
10	**SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A. (SOGEOSA)**	2,40	2,40	**4,80**
11	**ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.**	1,20	2,40	**3,60**
12	**CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.**	1,20	2,20	**3,40**
13	**SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.**	1,00	2,00	**3,00**
14	**CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.**	2,80	3,00	**5,80**
15	**ULLASTRES S.A.**	2,20	2,40	**4,60**
16	**JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.**	2,20	0,80	**3,00**

Resumen de la valoración del apartado "3. Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica":

		3. Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica				
EMPRESAS PRESENTADAS		3.1. Medidas para reducir la contaminación acústica.	3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes.	3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	**SUBTOTAL APARTADO 3**
Nº s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 1 puntos*	*P.Máx: 1 puntos*	*P.Máx: 1 puntos*	*P.Máx: 2 puntos*	***P.Máx: 5,00***
1	**CONTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A./ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.**	1,00	1,00	0,00	2,00	**4,00**
2	**ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**	1,00	0,80	0,80	2,00	**4,60**
3	**FCC AQUALIA S.A./NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.**	1,00	0,80	0,40	1,40	**3,60**
4	**CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.**	1,00	1,00	0,00	2,00	**4,00**
5	**HELIOPOL S.A.U.**	1,00	1,00	0,80	2,00	**4,80**
6	**AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U./HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.**	1,00	0,40	0,40	2,00	**3,80**
7	**MAGTEL OPERACIONES S.L.U./JIMÉNEZ Y CARMONA S.A. (JICAR S.A.)**	0,80	0,80	0,40	2,00	**4,00**
8	**CARMOCON S.A.**	1,00	0,80	0,40	2,00	**4,20**
9	**CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.A.**	1,00	0,80	0,80	1,40	**4,00**
10	**SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A. (SOGEOSA)**	1,00	0,80	1,00	2,00	**4,80**
11	**ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.**	1,00	1,00	0,00	2,00	**4,00**
12	**CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.**	0,40	0,80	1,00	0,80	**3,00**
13	**SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.**	0,80	0,80	0,00	0,80	**2,40**
14	**CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.**	1,00	1,00	1,00	2,00	**5,00**
15	**ULLASTRES S.A.**	1,00	1,00	0,00	1,40	**3,40**
16	**JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.**	1,00	0,80	0,80	1,40	**4,00**

Resumen de la valoración total:

EMPRESAS PRESENTADAS		TOTAL	Cumple umbral mínimo (Anexo XI-PCAP)
Nº s/Acta1	**NOMBRE**	***P.Máx: 25 puntos***	***Umbral mínimo: 12,5 puntos***
1	**CONTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A./ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.**	**22,40**	**Cumple**
2	**ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**	**16,20**	**Cumple**
3	**FCC AQUALIA S.A./NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.**	**11,00**	No supera
4	**CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.**	**22,40**	**Cumple**
5	**HELIOPOL S.A.U.**	**22,00**	**Cumple**
6	**AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U./HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.**	**17,80**	**Cumple**
7	**MAGTEL OPERACIONES S.L.U./JIMÉNEZ Y CARMONA S.A. (JICAR S.A.)**	**12,60**	**Cumple**
8	**CARMOCON S.A.**	**11,00**	No supera
9	**CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.A.**	**16,60**	**Cumple**
10	**SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A. (SOGEOSA)**	**19,00**	**Cumple**
11	**ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.**	**12,80**	**Cumple**
12	**CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.**	**13,00**	**Cumple**
13	**SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.**	**9,80**	No supera
14	**CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.**	**22,20**	**Cumple**
15	**ULLASTRES S.A.**	**21,80**	**Cumple**
16	**JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.**	**11,40**	No supera

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

1. CONTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A./ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO,BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DELA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CONTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A./ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.	22,40

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 13,80

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	7,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☒ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es muy adecuada, con un grado de conocimiento de los trabajos que es muy adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es muy adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	6,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta muy adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es muy adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es muy adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **4,60**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.
Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,20**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,40**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,00**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas nada adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

2. ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	16,20

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 8,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	3,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio adecuado.
☒ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es poco adecuada con un grado de conocimiento de los trabajos que es poco adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es adecuada.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	5,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son muy adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **3,20**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.

Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,60**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.

☒El licitador presenta una propuesta adecuada.

☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.

☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es muy adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**1,60**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.

☒El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.

☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.

☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,60**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.

• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**		**1,00**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**		**0,80**
	COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**		**0,80**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**		**2,00**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

3.FCC AQUALIA S.A./NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
3	FCC AQUALIA S.A./NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	11,00

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 5,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio adecuado.
☒ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es poco adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es poco adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es poco adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	3,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son nada adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es poco adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **2,00**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta adecuada. ☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras poco adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es nada adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☒El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria poco adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es nada adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **3,60**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**		**1,00**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**		**0,80**
	COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**		**0,40**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**		**1,40**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

4.CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
4	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	22,40

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 13,80

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	7,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☒ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es muy adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es muy adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es muy adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	6,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es muy adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es muy adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **4,60**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.
Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,20**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,40**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,00**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas nada adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

5.HELIOPOL S.A.U.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
5	HELIOPOL S.A.U.	22,00

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 12,00

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	7,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☒ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es muy adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es muy adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es muy adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	5,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es poco adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son muy adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es muy adecuado

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **5,20**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,20**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☒El licitador presenta una propuesta adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**3,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es muy adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,80**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**		**1,00**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**		**1,00**
	COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**		**0,80**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**		**2,00**
	COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
	NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

6.AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U./HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
6	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U./HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.	17,80

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 9,60

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	4,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☒El licitador presenta un estudio adecuado.
☐El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	4,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **4,40**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.
Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es nada adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,40**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **3,80**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,40**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

7.MAGTEL OPERACIONES S.L.U./JIMÉNEZ Y CARMONA S.A. (JICAR S.A.)

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
7	MAGTEL OPERACIONES S.L.U./JIMÉNEZ Y CARMONA S.A. (JICAR S.A.)	12,60

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 5,80

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	3,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio adecuado.
☒ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es poco adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es poco adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es poco adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son poco adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es poco adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **2,80**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.
Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras poco adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es nada adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**1,60**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.
☒El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,00**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

8.CARMOCON S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
8	CARMOCON S.A.	11,00

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 4,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐El licitador presenta un estudio adecuado.
☒El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es poco adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es poco adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es poco adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es poco adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son nada adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es poco adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **2,40**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.
Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras poco adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es nada adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.
☒El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria poco adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es nada adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,20**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

9.CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
9	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.A.	16,60

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 10,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☒El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐El licitador presenta un estudio adecuado.
☐El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es muy adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es muy adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	4,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son mejorables y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **2,20**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.
Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras poco adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es poco adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.
☒El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria poco adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es poco adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,00**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**1,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

10.SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A. (SOGEOSA)

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
10	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A. (SOGEOSA)	19,00

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 9,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	5,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☒ El licitador presenta un estudio adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es muy adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	4,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son poco adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es adecuado

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **4,80**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☒El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras muy adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es muy adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,80**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

11. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
11	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	12,80

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 5,20

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	2,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐ El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio adecuado.
☒ El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐ El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es nada adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:
El licitador aporta una propuesta poco adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es poco adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son poco adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es poco adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **3,60**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,20**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta adecuada. ☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras poco adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,00**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas nada adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

12 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A..

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
12	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	13,00

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 6,60

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	3,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☒El licitador presenta un estudio adecuado.
☐El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es poco adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	2,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta poco adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es poco adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es poco adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **3,40**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,20**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta adecuada. ☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras poco adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,20**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☒El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **3,00**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**0,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

13.SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
13	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.	9,80

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 4,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐El licitador presenta un estudio adecuado.
☒El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta poco adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es nada adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es poco adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es poco adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta poco adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es poco adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son poco adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es poco adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **3,00**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta adecuada. ☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras poco adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es nada adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es poco adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☒El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **2,40**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☒ El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas nada adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas poco adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético	

14.CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
14	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.	22,20

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 11,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☒El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐El licitador presenta un estudio adecuado.
☐El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es muy adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es muy adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	5,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es muy adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son mejorables y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **5,80**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.
Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.

2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,80**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo:

☒El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras muy adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es muy adecuado.

2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**3,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos:

☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada.
☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es muy adecuada.

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **5,00**

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:
• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.
• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**2,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

15.ULLASTRES S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
15	ULLASTRES S.A.	21,80

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 13,80

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- *Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.*
- *Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.*

Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	7,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☒El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐El licitador presenta un estudio adecuado.
☐El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es muy adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es muy adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es muy adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	6,80

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☒El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es muy adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es muy adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **4,60**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,20**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☒El licitador presenta una propuesta adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**2,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☒El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria muy adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es muy adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es muy adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **3,40**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas nada adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**1,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	

16.JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.

CLAVE:	TÍTULO:	
A6.329.1175/2111	MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
16	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	11,40

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. **De 0 a 14 puntos.**	**Puntuación** 4,40

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
• Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. De 0 a 7 puntos.
• Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. De 0 a 7 puntos.
Se valorará los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc..

1.1. Coherencia técnica, racionalidad de las previsiones consideradas y grado de conocimiento de los trabajos a realizar y del emplazamiento de la obra. **De 0 a 7 puntos.**	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a coherencia técnica, racionalidad de sus previsiones y conocimiento de los trabajos y del emplazamiento:

☐El licitador presenta un estudio muy adecuado.
☐El licitador presenta un estudio adecuado.
☒El licitador presenta un estudio poco adecuado.
☐El licitador presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta poco adecuada, derivado de una coherencia técnica y una racionalidad en sus previsiones que es nada adecuado con un grado de conocimiento de los trabajos que es poco adecuado y un grado de conocimiento del emplazamiento que es poco adecuado.

1.2. Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y de la coordinación de los distintos agentes internos y externos y descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas significativas durante el plazo de ejecución. **De 0 a 7 puntos.**	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a métodos operativos o procedimientos a emplear para realizar los trabajos, métodos de coordinación de distintos agentes internos y externos y análisis de circunstancias específicas, técnicas y económicas en la ejecución de las obras:

☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒El licitador presenta una propuesta poco adecuada.
☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta poco adecuada con un estudio de los métodos operativos de construcción que es poco adecuado, unas medidas para la coordinación de agentes internos y externo que son poco adecuadas y un estudio de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que es poco adecuado.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. **De 0 a 6 puntos.**	**Puntuación** **3,00**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.* *• Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. De 0 a 3 puntos.* *Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.*	
2.1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. **De 0 a 3 puntos.**	**2,20**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la programación de las obras para desarrollo de la ejecución de los trabajos, en lo relativo a su racionalidad y viabilidad, atendiendo a las exigencias del PCAP y del proyecto constructivo: ☐El licitador presenta una propuesta muy adecuada. ☒El licitador presenta una propuesta adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta poco adecuada. ☐El licitador presenta una propuesta nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una racionalidad y viabilidad del diagrama de barras adecuada, derivado del cumplimiento de anualidades que es adecuado, del cumplimiento de los plazos propuestos y adaptación a las exigencias del PCAP que es muy adecuado y del estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es adecuado.	
2.2. Coherencia de la documentación complementaria (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras tipo Gantt con relaciones de precedencia múltiples. **De 0 a 3 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a la documentación complementaria de la que se deduce el diagrama Gantt con relaciones múltiples y en relación con la coherencia entre documentos y las previsiones del diagrama de trabajos: ☐El licitador presenta una documentación complementaria muy adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria adecuada. ☒El licitador presenta una documentación complementaria poco adecuada. ☐El licitador presenta una documentación complementaria nada adecuada.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta una propuesta con una coherencia de la documentación complementaria poco adecuada de la que se deduce el diagrama de barras, derivado del programa de trabajos valorado (inversiones y anualidades) que es adecuado, la coherencia de la documentación complementaria relativa a plazos propuestos y a adaptación del PCAP que es adecuada y la documentación complementaria relativa al estudio de la secuencia de ejecución de las unidades de obra programadas conforme a proyecto que es nada adecuada.	

3.- Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. **De 0 a 5 puntos.**	**Puntuación** **4,00**
Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos: *• Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.* *• Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.* *• Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 2 puntos.*	

3.1. Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. **De 0 a 1 puntos.**	**1,00**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente para la reducción de la contaminación acústica y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☒El licitador propone medidas de reducción de ruidos muy adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos poco adecuadas. ☐El licitador propone medidas de reducción de ruidos nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas muy adecuadas en relación con las medidas para reducir la contaminación acústica.	
3.2. Utilización de energías alternativas menos contaminantes. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO:(Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de energías alternativas menos contaminantes y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone uso de energías alternativas muy adecuadas. ☒El licitador propone uso de energías alternativas adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas poco adecuadas. ☐El licitador propone uso de energías alternativas nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización de energías alternativas menos contaminantes.	
3.3. Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. **De 0 a 1 puntos.**	**0,80**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización en la obra de productos que provengan de reciclado y valoración, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización muy adecuados. ☒El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización poco adecuados. ☐El licitador propone la utilización de productos procedentes de reciclado o reutilización nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con la utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	
3.4. Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. **De 0 a 2 puntos.**	**1,40**
COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda) En cuanto a las medidas complementarias propuestas sobre las ya exigidas por la normativa vigente en la utilización de medios y métodos en la obra que supongan un ahorro energético, y que se ajusten de forma particular al objeto del contrato: ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético muy adecuados. ☒El licitador propone medios y métodos de ahorro energético adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético poco adecuados. ☐El licitador propone medios y métodos de ahorro energético nada adecuadas.	
NOTA EXPLICATIVA: El licitador aporta medidas adecuadas en relación con los medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético.	